

ACTA DE INICIO
CONTRATO DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTO E INSUMOS
 N° CS 001 2026
 (30 de Enero de 2026)

CONTRATANTE	NUEVA ESE HOSPITAL LA MISERICORDIA NIT. 890.980.959-0
REPRESENTANTE LEGAL	ELIZABETH ARIAS VANEGAS C.C. 42.773.338 de Itagüí
CONTRATISTA	COOPERATIVA DE HOSPITALES DE ANTIOQUIA "COHAN" NIT 890.985.122-6
REPRESENTANTE LEGAL	JAMEL ALBERTO HENAO CARDONA C.C. 15.380.249 La Ceja
OBJETO	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA NUEVA ESE HOSPITAL LA MISERICORDIA DE ANGELÓPOLIS ANTIOQUIA
PLAZO	ONCE (11) MESES contados a partir de la fecha de la suscripción del acta de inicio
VALOR	NOVENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL (\$93.600.000.M/L)
FECHA	30 de Enero de 2026
SUPERVISION	Regente de Farmacia o quien haga sus veces

Entre las suscritos a saber: **ELIZABETH ARIAS VANEGAS**, identificada con cédula de ciudadanía N° 42.773.338 de Itagüí, quien actúa en nombre y representación de la NUEVA ESE HOSPITAL LA MISERICORDIA DE ANGELÓPOLIS, en su condición de Gerente según Decreto 045- 2024 del 1 de abril de 2024, expedido por la alcaldesa encargada del municipio de Angelópolis y posesionada mediante Acta de posesión 012 de 01 de abril de 2024, autorizada para celebrar convenios y contratos a nombre de la Nueva E.S.E Hospital La Misericordia, conforme a lo dispuesto en el Acuerdo N° 09 con fecha 29 de diciembre de 2025 "POR EL CUAL SE DEROGA EL ACUERDO N° 04 DEL 11 DE ENERO DE 2023, Y SE ADOPTA EL ESTATUTO DE CONTRATACIÓN DE LA NUEVA ESE HOSPITAL LA MISERICORDIA DEL MUNICIPIO DE ANGELÓPOLIS – ANTIOQUIA" quien para efectos del presente contrato se denominara **LA CONTRATANTE**, de la otra parte **JAMEL ALBERTO HENANO CARDONA**, mayor de edad, identificado con cedula No. C.C 15.380.249 de La Ceja, quien actúa en nombre y Representación Legal de la Cooperativa de Hospitales de Antioquia (COHAN), quien en lo sucesivo se designará como **EL CONTRATISTA**, se ha convenido dar apertura al Acta de Inicio del presente Contrato de Suministro de Medicamentos e insumos, suscrito el 02 de enero de 2026.

Para constancia se firma por las partes, a los treinta (30) días del mes de enero de 2026.

Elizabeth Arias Vanegas
ELIZABETH ARIAS VANEGAS
 CONTRATANTE

Jamel Alberto Henao Cardona
JAMEL ALBERTO HENAO CARDONA
 CONTRATISTA

Proyectó <i>Santiago Suarez Gallo</i>	Revisó <i>Andrea Muñoz Figuerpa</i>	Aprobó <i>Elizabeth Arias Vanegas</i>
Nombre: Santiago Suarez Gallo Cargo: Subgerente Administrativo y F.	Nombre: Andrea Muñoz Figuerpa Cargo: Asesora Jurídica	Nombre: Elizabeth Arias Vanegas Cargo: Gerente
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a los procedimientos internos de la Nueva E.S.E Hospital La Misericordia de Angelópolis, a las normas y disposiciones legales vigentes; por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma		